



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)

CÁRCAR

APROBACION INICIAL CALIFICACIÓN DE PARCELA SOBRANTE.

El Pleno del Ayuntamiento de Cárcar, en sesión celebrada el día 16 de Enero de 2020, acordó:

Primero.- Aprobar inicialmente la declaración como parcela sobrante de 73,06 mts² de la parcela 943 del polígono 4, al objeto de proceder a su posterior venta directa al colindante, D. Alberto Redondo Izal.

Segundo.- Someter el expediente a información pública, por plazo de un mes, previo anuncio en el BON y en el tablón de anuncios.

Cárcar a 20 de Enero de 2020. M^a Teresa Insausti Sola. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cárcar.